



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 02 DIC 2011

Res. H N° 1724-11

Expte. N° 5045/11

**VISTO:**

La Nota N° 3746/11 mediante la cual la Prof. María Mercedes QUIÑONEZ, solicita el reconocimiento de gastos por las participaciones efectuadas con motivo del fallecimiento del padre del Prof. Alejandro MANENTI; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos para la participación y el acompañamiento de los docentes de la Escuela de Historia en el dolor de la familia y, en particular, de su colega;

QUE la Prof. QUIÑONEZ presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados, consistentes en la publicación de un obituario y una corona de flores;

QUE la Escuela de Historia avala el pedido efectuado:

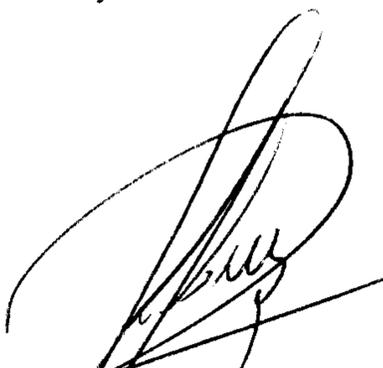
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA VICEDECANA a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

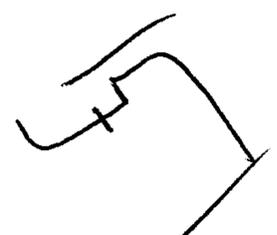
**ARTICULO 1°.-** APROBAR Y RECONOCER gastos efectuados por la Prof. María Mercedes QUIÑONEZ por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 25/100 (\$255,25) emergentes de la participación de la Escuela de Historia en las exequias del padre del Prof. Alejandro MANENTI.-

**ARTICULO 2°.-** IMPUTAR la suma indicada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia.-**

**ARTICULO 3°.-** COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-  
jbu/FA1

  
JULIO CESAR LORA  
Director Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades



  
LILIANA FORGIATO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades